

INFORME DEL COMISARIO

AÑO ECONOMICO 2015

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VOLVALLE S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía de Volqueta Minas del Valle Volvalle S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, que trata de las atribuciones y el procedimiento a cumplir por los Comisarios, someto a vuestra consideración y conocimiento lo siguiente:

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los Estatutos Sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los de los Libros Mayores y Libros auxiliares de Contabilidad y registrados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Niif.

La compañía durante este ejercicio económico no presentó situaciones fuera de lo común.

Agradezco la disposición proporcionada por el personal de **VOLVALLE S.A.** para poder realizar el respectivo informe.

Atentamente,


Lcda. Katy Gonzabel Lucas
COMISARIO DE VOLVALLE S.A.